

Córdoba 4, 5 y 6 de marzo de 2009

# 10<sup>o</sup>

**CONGRESO  
CONGRÉS  
CONGRESO  
KONGRESUA**



**enseñanza**



# Resumen del Informe General

Córdoba 4, 5 y 6 de marzo de 2009

# 10<sup>o</sup>

**CONGRESO  
CONGRÉS  
CONGRESO  
KONGRESUA**



**enseñanza**

# Resumen del Informe General

Córdoba 4, 5 y 6 de marzo de 2009

10<sup>o</sup>

**CONGRESO**  
**CONGRÉS**  
**CONGRESO**  
**KONGRESUA**



**enseñanza**

Febrero 2009  
Edita: Federación de Enseñanza de CCOO  
Cristino Martos, 4  
28015 Madrid

Diseño y realización: io sistemas de comunicación  
Depósito legal: GU: 85/2009

## Introducción

### Estimados compañeros y compañeras:

Tras casi cinco años ha llegado la hora del 10º Congreso federal de Enseñanza de CCOO. Significa, que, ahora más que en cualquier otro escenario, debemos afrontar desde el debate riguroso y objetivo, las reflexiones críticas acerca de lo realizado, de las estrategias empleadas y de los resultados obtenidos en este periodo. Es la hora de hacer balance y de rendir cuentas de la actividad desarrollada por la secretaría general y la comisión ejecutiva

Este Informe General pretende recoger aportaciones de todos y todas, incluye el balance de cada una de las secretarías de la Ejecutiva Federal y se fundamenta en todos los informes y debates realizados en los órganos de participación y de dirección. Especialmente en los informes presentados en los Comités y Consejos Federales de estos últimos años. Informes y debates apoyados por una amplia mayoría de esta organización.

*Asimismo, el Informe debe evaluar los principales compromisos contraídos en nuestro anterior Congreso, reconocer el contexto general y educativo en el que hemos actuado, analizar los objetivos educativos y laborales marcados, haciendo un diagnóstico del estado actual de nuestra organización y de las dificultades y errores que hemos detectado y los posibles ejes de actuación de cara a los próximos años.*

Reconocer que el equipo que ahora presenta este balance de gestión ha cometido errores es una obviedad. Nos gustaría que no se olvidara que todo equipo que llega por primera vez a la responsabilidad de una tarea nueva, ingente y fundamental, como es dirigir una federación compleja y con organizaciones que tienen vida propia y problemas a los que ellas deben responder, se ha de encontrar con dificultades.

Ha podido haber errores nacidos de la buena fe contractual, dábamos por buena la palabra que comprometía concesiones a nuestras reivindicaciones, y ha podido haber errores provocados por exceso de celo en proteger esta organización de procesos de disgregación o pérdida de peso sindical en algún territorio. Pero que nadie dude de que hemos aprendido de ellos con la plena conciencia de que solo si trabajamos con una disposición de buscar el acuerdo es posible nuestro desarrollo y el poder cumplir nuestra función sindical. Esto es lo que buscamos, con mayor o peor fortuna, desde el primer momento aunque a veces no lo hayamos conseguido por razones múltiples que podemos abordar en el debate de este informe.

## Objetivos generales planteados en el 9º Congreso Federal

- 1.1. Mejorar los índices de calidad e igualdad de nuestro sistema educativo a través de cambios legislativos en el ámbito educativo.
- 1.2. Mejorar la cantidad y calidad del empleo educativo aumentando las retribuciones, la estabilidad laboral y otros aspectos laborales.
- 1.3. Mejorar la organización consolidando nuestra representación, afiliación, formación y la presencia mediática, institucional e internacional
- 1.4. Parámetros objetivos para su análisis y evaluación.

Para evaluar correctamente el grado de cumplimiento de los objetivos marcados debemos situar y acordar los criterios de análisis o evaluación. Para mí, hay tres fundamentales como son:

1. Recordar los objetivos que nos marcamos en el anterior Congreso y elegir los elementos más objetivos del balance y nunca los más subjetivos e interpretables.
2. Tener presente siempre de dónde partíamos a la hora de abordar el objetivo para ver el grado de desarrollo del mismo.
3. Y, en tercer lugar, el contexto tanto externo como interno que puede dificultar o beneficiar la obtención del objetivo.

Los objetivos generales en el anterior Congreso Federal hacían referencia a:

- 1.1. **“La mejora de los niveles de calidad y equidad”** de nuestro sistema educativo, por cierto, bastante deteriorados después de ocho años de gobierno del partido popular.
- 1.2. **El segundo objetivo era “mas y mejor empleo”** relacionado no sólo con la retribuciones que se habían mermado por los recortes y congelaciones salariales sufridas sino con otros aspectos como la alarmante inestabilidad o precariedad y otras cuestiones relativas a las condiciones de trabajo.
- 1.3. **Y por, último, “la mejora de nuestra organización”**. Decíamos “más y mejor organización” que nos permitiera consolidar nuestra representación y afiliación así como la mejora de la formación, los servicios, la comunicación y nuestra presencia institucional, mediática e internacional.

**Es necesario recordar brevemente el contexto político, económico y social del periodo**, que, como todos y todas sabéis, tanto condicionan la acción sindical. **En el aspecto político** debemos destacar dos periodos: el primero marcado por el gobierno del partido socialista en minoría con el apoyo de partidos nacionalistas e Izquierda Unida y una dura política de confrontación por parte del Partido Popular, que tuvo especial incidencia en el ámbito educativo como fue el hecho de la imposibilidad de llegar a un Pacto de Estado por la Educación y, entre otras, la batalla desplegada ante la Educación por la Ciudadanía. El segundo periodo fue el de un gobierno con mayoría relativa, pero sin acuerdos de gobierno con otras fuerzas políticas, en él destacamos algunos avances educativos como el Acuerdo Estatal sobre el Abandono Escolar o el desarrollo de políticas para el desarrollo de la Formación Profesional o la implantación de la Educación Infantil de 0 a 3 años.

**En el marco económico** también podemos destacar dos fases: una coincidente con los tres primeros años de gestión federal caracterizado por el crecimiento económico que favoreció avances sociales y laborales tanto en el marco confederal del Diálogo Social como en el ámbito educativo. Y una segunda fase que coincide con los dos últimos años de gestión en que la importante crisis financiera internacional y la crisis económica nacional empieza a lastrar los futuros avances sociales y laborales planteados debido a la caída del sistema productivo especulador desarrollado y el vertiginoso incremento del paro.

**También en la organización** podemos hablar de dos etapas diferentes, que parecen ya habituales en la reciente historia de nuestra Federación. Una que coincide con los tres primeros años de gestión hasta las elecciones sindicales donde la estabilidad organizativa y política de la organización fue importante y eso favoreció los avances obtenidos en ella. Y una segunda etapa del mandato en que el conflicto interno aparece en nuestra Federación y en la Confederación, alcanzando cotas importantes en el final del periodo.

Estos temas de contexto serán desarrollados en el informe de manera más extensa pero es importante que los tengamos en cuenta porque tienen mucho que ver con el grado de obtención de los objetivos marcados.

*Por tanto, compañeros y compañeras, debemos analizar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados teniendo en cuenta el punto de partida y el contexto donde hemos desplegado nuestras estrategias sindicales para alcanzarlos, pero proponemos hacerlo de la manera más objetiva y rigurosa y alejarnos de los elementos subjetivos y más interpretables.*

#### **1.4. De los parámetros objetivos para su análisis y evaluación**

En este sentido proponemos centrarnos en esos elementos más objetivos y determinantes de cualquier balance sindical. Así lo hemos hecho siempre y ahora debemos proceder de igual manera. Me refiero a los contenidos del balance que aportan más objetividad como:

***La representación electoral, la afiliación, la capacidad de propuestas, los avances educativos, los logros laborales, la incidencia mediática, la presencia en el ámbito institucional, el papel internacional, la capacidad de negociación y la capacidad de movilización y la mejora organizativa”.* Son diez parámetros que nos servirán para analizar y definir objetivamente este balance.**

Es verdad que unos objetivos tienen más importancia que otros como también es verdad que unos son muchos más cuantificables que otros. Me refiero a lo importante y objetivo que pueden ser parámetros como la afiliación o las elecciones sindicales y lo más subjetivo e interpretable que puede ser lo sociopolí-

tico, el liderazgo sindical, el discurso sindical o algunos temas que con frecuencia utilizamos en el debate que son más interpretables y subjetivos y nos sirve muchas veces para todo.

Pero, todos sabemos y siempre hemos aceptado que, aunque lo más importante y determinante para medir el liderazgo sindical son la afiliación y la representación y que sin ellas es difícil que dicho liderazgo exista, también influyen otros parámetros como la capacidad de hacer propuestas y la habilidad en la negociación, los logros educativos y sindicales alcanzados, la interlocución institucional, la presencia en los medios de comunicación general y especializada, el papel internacional, la influencia confederal...

En definitiva, estos son los criterios y parámetros que os planteamos para el análisis y valoración rigurosa y objetiva del balance y son, a nuestro juicio, las que debemos ponderar en el debate de este Informe al 10º Congreso Federal.

Empezaré por:

- **La representación sindical**, supone la expresión de la confianza que el conjunto de los trabajadores y trabajadoras en CCOO, no solo de la afiliación que es un segmento de ella. Me estoy refiriendo, por tanto, a todos los trabajadores y trabajadoras que depositan su confianza en una organización sindical para que les represente y defienda sus intereses y que lo hacen a través de un sistema democrático de elección en los centros y en las empresas de trabajo.

En este periodo entre congreso nuestro sindicato se ha convertido, por primera vez, en el primer sindicato de la enseñanza a nivel global y no como hasta ahora ocurría que lo era solo en el sector público, prueba de ello son los 5.486 delegados y delegadas elegidos a 31 de diciembre de 2007, fecha de cierre del cómputo electoral. Recordar que en las anteriores llegamos a conseguir 4014 delegados y delegadas, por tanto, hemos tenido un incremento neto de más de 1472 delegados y delegadas, lo que supone un incremento del 47%. Hemos vuelto a ganar las elecciones en el sector de docentes de la pública no universitaria por quinta vez consecutiva, aumentando en número de votos y de delegados y delegadas, aunque bajando, eso sí, en el porcentaje de votos. Hemos aumentado sustancialmente nuestros resultados en el sector universitario, alcanzando la mayoría absoluta en el nuevo sector del PDI-laboral. Igualmente, hemos vuelto a ganar las elecciones en el PSEC a pesar de la dispersión de las unidades electorales producto del traspaso de competencias y de los procesos de privatización, externalización y funcionarización que se han producido en muchas Comunidades Autónomas. Y en el sector de la enseñanza privada hemos mejorado sustancialmente nuestros resultados tanto en el ámbito de la concertada, donde perdimos delegados y delegadas en las anteriores elecciones, como en el resto de sectores convirtiéndonos por primera vez en su conjunto en la primera fuerza sindical de todo el estado. Y somos la única organización más representativa en todos los sectores, y, lo más importante, en todos los ámbitos territoriales del Estado.

Es verdad, que los resultados son dispares existiendo todavía desequilibrios entre los distintos sectores y en los diferentes territorios, que colegiadamente tendremos que seguir corrigiendo en el futuro. Pero nadie puede negar que estos resultados son un elemento fundamental que nos ha permitido avanzar en legitimación y liderazgo ante las Administraciones, ante las Patronales y en general, en el ámbito educativo.

*Estos buenos resultados que no son otra cosa que fruto del trabajo de todos y de todas y el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras a nuestros principios, nuestras propuestas, nuestra capacidad de negociación y movilización, nuestra presencia institucional, nuestros servicios y nuestro modelo sindical sociopolítico y de clase y, sobre todo, al trabajo permanente que despliegan nuestros cuadros sindicales en los centros de trabajo.*

- **El segundo parámetro objetivo sería la afiliación** porque la afiliación supone el más alto grado de identidad que una persona puede demostrar con el sindicato, sus principios, su liderazgo sociopolítico y laboral, el trabajo permanente y, sobre todo, el reconocimiento de la capacidad de influir en la mejora del sistema educativo y sus condiciones laborales.

En este sentido, podemos asegurar que nuestra Federación ha crecido en términos generales más de un 14% en este período, sobrepasando los 91.000 afiliados y afiliadas, más de 11.000 con respecto al anterior congreso. Una cifra muy importante, teniendo en cuenta que la mayoría de los sindicatos del sector han decrecido en afiliación y a nivel internacional la mayoría de los sindicatos educativos están experimentando un decrecimen-

to afiliativo. Cobra más importancia cuando analizamos la competitividad que existe en el sector educativo sólo comparable al sanitario, con la proliferación de sindicatos de corte corporativos y de índole nacionalista.

No obstante, como en la representación, el incremento es desigual en los sectores y los territorios. Debemos destacar el aumento afiliativo en los sectores de universidad y de privada no concertada en este periodo sin embargo, no hemos de ser autocomplacientes con este crecimiento.

*Debemos situar el aumento de la afiliación en el centro de nuestro trabajo porque nos da fortaleza y liderazgo y eso no lo hacemos, o lo hacemos de forma poco sistemática y planificada. Por tanto, hemos de seguir mejorando y estudiar nuevas formas para seguir avanzando.*

- **En tercer lugar** podemos situar **la capacidad de elaboración de propuestas**. Debemos reconocer que en este apartado el trabajo ha sido muy intenso por parte de toda la organización y nos hemos anticipado siempre con propuestas ante la gran mayoría de los temas que han surgido en el debate educativo y laboral. Prueba de ello, han sido nuestras propuestas sobre “El Pacto de Estado de la Educación”, sobre la LOE con el llamado “libro verde”, sobre “Convivencia Escolar”, sobre “la Formación Profesional”, sobre “la Educación Infantil”, sobre “el Plan de Choque de Secundaria”, sobre “la LOMLOU”, sobre “Espacio Europeo de Educación Superior”...o el libro sobre “La calidad y equidad; un reto ineludible y una tarea colectiva” que recogía propuestas educativas y sindicales presentadas a todos los partidos políticos antes de las últimas elecciones políticas.

También destacar la elaboración de propuestas laborales ante “El Estatuto Básico del Empleado Público” realizadas por el Área Pública, las numerosas propuestas planteadas ante la negociación del “Estatuto Docente y Universitario”, sobre “el Sistema de Acceso”... Las plataformas laborales para la negociación colectiva en todos los sectores y para todos y cada uno de los convenios de Privada, PSEC y Universidad. Las propuestas elaboradas sobre salud laboral, empleo, coeducación, homofobia... También, hemos realizado importantes aportaciones en los temas internacionales como Pisa, OCDE y los asuntos planteados tanto por el ETUCE y la Internacional de la Educación. También, destacaría las propuestas de nuestra Federación para ser tenidas en cuenta en el Dialogo Social Confederal, especialmente en los temas que más nos afectaban como la Ley de Igualdad, Dependencia, Inmigración, Seguridad Social y Clases Pasivas.

Todas estas propuestas han sido públicas y muchas de ellas han sido enriquecidas con las aportaciones de todos los trabajadores y trabajadoras en los foros abiertos en nuestra página WEB como también otras han sido objeto de las múltiples jornadas realizadas por la Federación en este periodo, propiciando el dialogo interno en la organización. Por ejemplo: las jornadas de la LOE, las jornadas de Universidad y Formación Profesional, Jornadas de Pensiones, Jornadas de la Mujer, sobre Formación, sobre el PSEC o la Enseñanza Privada. También las realizadas sobre los Estatutos docentes y Universitarios así como del Estatuto Básico. Hay que destacar que muchas de nuestras propuestas han sido objeto de debates en las Escuelas de Verano, que durante este periodo se han centrado en el debate de temas de actualidad como la de Toledo en las Reformas Educativas, la de Tarragona en la Convivencia o la de Gijón en los Estatutos o, por ejemplo, en las Jornadas Internacionales realizadas en Málaga en las que se trató todo lo referido a la Educación Superior, Espacio de Bolonia y las reformas universitaria en España.

*Todas estas propuestas han nacido del debate colectivo producido en las correspondientes secretarías y posteriormente en las secciones sindicales y avaladas por los órganos de dirección.*

- **El cuarto parámetro** a evaluar sería nuestra **capacidad de negociación y movilización**. Éste es un eje importante en el que se deben tener en cuenta, para su evaluación, los dos factores que lo integran. Estamos convencidos de que a corto plazo los trabajadores no entenderían un sindicato que permanentemente critica y que con frecuencia llama a la movilización sin lograr resultados concretos, en nuestra historia sindical la movilización ha sido un instrumento para alcanzar determinados objetivos.

Desde esta perspectiva, este periodo se ha caracterizado por las múltiples mesas abiertas de negociación en todos los sectores y en todos los ámbitos tanto estatales como territoriales. Prueba de ello ha sido la negociación del Pacto de Estado en el ámbito del Consejo Escolar, la negociación de las leyes educativas LOE y LOMLOU que han sustituido a las denostadas Ley de Calidad y LOU del Partido Popular o la negociación con el Ministerio sobre la Convivencia Escolar y los Decretos de desarrollo de las Reformas Educativas. Todos estos procesos negociadores han ido acompañados de jornadas reivindicativas y en algunos casos de

importantes movilizaciones como las realizadas en varias comunidades autónomas donde no compartimos su desarrollo por inadecuado, como en Cataluña, Madrid y País Valenciano.

En el ámbito laboral destacar la intensa negociación desarrollada en Función Pública con el Ministerio de Administraciones Públicas, prueba de ello fue la negociación del Estatuto Básico, después de tantos años de reivindicarlo y del Acuerdo de Función Pública de septiembre del 2004, todas ellas realizadas compartiendo propuesta y acuerdo con las Federaciones del Área Pública y de UGT y CSIF y acompañadas de varias manifestaciones organizadas por los sindicatos de la Función Pública. Destacar el proceso de negociación intenso en el sector docente no universitario en torno al Acuerdo Laboral Básico y el Estatuto Docente, acompañado de recogidas de firmas y movilizaciones en forma de concentraciones ante el Ministerio. También destacar el notable proceso de negociación en el sector de Privada donde hemos negociado todos y cada uno de los convenios estatales muchos acompañados de movilizaciones. Destacar que por primera vez abordamos y finalizamos con éxito el Acuerdo más importante del sector, me refiero al Convenio de Concertada. Destacar el trabajo negociador en los sectores no concertados y los sectores socioeducativos que nos ha permitido conseguir mayor presencia institucional y electoral, me refiero al sector de la Dependencia o los sectores llamados socioeducativos. El trabajo negociador en los territorios ha sido también intenso tanto el autónomo del territorio como los derivados de los procesos de negociación abiertos en el ámbito estatal.

Mención especial, debemos dedicar al trabajo en **Ceuta y Melilla** donde la falta de acuerdos con la Administración ha producido importantes movilizaciones contra el Ministerio. Es increíble que en el único ámbito territorial que depende directamente del Ministerio de Educación siga siendo uno de los más polémicos e insatisfactorios, toda una paradoja difícil de entender.

*No obstante, debemos reconocer que en este periodo ha prevalecido la negociación y el acuerdo frente a la movilización y el desacuerdo que caracterizó el periodo anterior del Partido Popular. Esta estrategia, acertada o errónea, según la visión de cada uno, se ha llevado a cabo una vez analizados el contexto y las posibilidades de éxito de las movilizaciones. Sin embargo, es ajustado señalar que todos los procesos negociadores han sido más difíciles de lo esperado por la actitud dura y obstruccionistas de algunos responsables de la Administración y de las Patronales.*

- **En quinto y sexto lugar** debemos destacar como parámetros objetivos los **avances educativos** alcanzados y los **logros laborales** del periodo. Destacamos primero los Acuerdos del Diálogo Social que tanto han beneficiado a nuestro sector, me refiero al Acuerdo Confederal que precedió a la Ley de la Dependencia, el Acuerdo de la Igualdad que también precedió a la Ley de la Igualdad, la Formación Profesional, Seguridad Social, ...

Hemos de valorar en su justa incidencia los **logros en el ámbito educativo**. Sinceramente afirmamos, analizando los Anteproyectos, que tanto en la Ley Orgánica de Educación como en la Ley de Universidades se incluyen muchas reivindicaciones, aunque no todas las que hubiéramos querido, planteadas históricamente por nuestra organización que por primera vez han sido recogidas en un texto con rango de ley. Destacaríamos entre los logros más importantes en la LOE: la Educación Infantil como etapa educativa, las propuestas planteadas por nuestro sindicato en torno a la atención a la diversidad, la desaparición de los itinerarios segregadores y la doble selectividad, la apuesta por los servicios complementarios y por la globalidad de la ESO, el título referido a la financiación, así como incluir por primera vez la necesidad de un Estatuto Docente para el profesorado además de la prorrogación de la jubilación, y el compromiso de negociación antes de que finalice el periodo establecido, así como la modificación legal para que el personal adscrito al régimen general de la seguridad social pudiese pasarse a MUFACE y así acogerse a la jubilación anticipada como el resto de los docentes.

Debemos reconocer que no pudimos evitar que se recogiera de manera taxativa sino que sería competencia de las Comunidades Autónomas, la escolarización equilibrada del alumnado entre las dos redes, "atendiendo, en todo caso, a una adecuada y equilibrada distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo" y otros temas que hicieron que nuestra valoración fuera positiva pero insuficiente.

En la Ley de Universidad también conseguimos incluir logros importantes como el proceso de acreditación en lugar de la habilitación, la creación del Consejo de Universidades, el reconocimiento del papel del alumnado, la apuesta decidida por la autonomía universitaria así como el reconocimiento de la necesidad de una norma sobre financiación, así como el compromiso de la elaboración del Estatuto Universitario.

También debemos destacar los avances que se están dando en la Formación Profesional en la negociación abierta este año con el Ministerio de Educación Y Trabajo. O el Plan Educa3, el programa para el desarrollo de la infantil del tramo de 0 a 3 años, que supondrá una creación de empleo y plazas educativas importantes en el sector. O el Acuerdo sobre el Abandono Escolar cuyo desarrollo estamos convencidos de que supondrá importantes avances en la solución de uno de los problemas más acuciantes que tiene nuestro sistema educativo y el mercado de trabajo.

En el **marco laboral** hemos de destacar el Acuerdo de septiembre de 2004 de Función Pública y el Estatuto Básico. Dos acuerdos muy importantes que recogen las subidas salariales por encima del IPC en estos cinco años, las reivindicadas pagas extra dobles homologadas a la ordinaria, el reconocimiento de la antigüedad del colectivo de interinos, el compromiso de ofertas de empleo público en este periodo que situara la inestabilidad laboral en el sector público en el 8%, y, lo más importante, el reconocimiento del derecho de los empleados públicos a la negociación colectiva, motivo esencial de nuestra lucha y campaña de la Sentencia de la Audiencia Nacional.

También hemos de destacar en la pública no universitaria el Acuerdo Básico que permitió incluir en la LOE la ampliación del periodo de prórroga de la jubilación anticipada, ahora más valorado que nunca. El Acuerdo sobre el Acceso que, aunque no colmó todas nuestras reivindicaciones en todos los territorios, lo valoramos como un avance y de hecho está suponiendo una importante mejora en las ofertas de empleo y en la reducción del colectivo de interinos en el sector. Asimismo, la extensión de la reducción horaria de 55 años a todos los territorios, el Acuerdo de Convivencia y la necesidad de la negociación urgente del Estatuto Docente.

Es verdad, que el complemento de 60 euros, ha sido el único punto incumplido por parte del Ministerio del acuerdo, pese a nuestra insistencia, un complemento retributivo al que sorprendentemente más resonancia se le ha dado en nuestra organización y no al resto de los avances más valorados por nuestra afiliación.

*Especial mención debemos hacer al Acuerdo de Convivencia Estatal, no sólo por sus contenidos importantes sino porque ha propiciado que en todas las Comunidades Autónomas se hayan conseguido acuerdos incluyendo los temas del Acuerdo Estatal y los propios de su territorio.*

En el sector de la Privada, la actividad negociadora ha sido intensa y los logros muy importantes para los trabajadores y trabajadoras del sector. Debemos destacar el Acuerdo Básico firmado con el Ministerio y al que se unieron posteriormente las patronales del sector que asegura los módulos de los conciertos y la homologación de los titulados en la ESO entre otros temas. No se han desarrollado todavía aspectos importantes que después destacaremos con detenimiento. El Acuerdo de Concertada fue firmado por primera vez por nuestra Federación después de dos años de dura negociación, así como el resto de convenios del sector que han supuesto mejoras retributivas muy importantes y avances en la calidad del empleo. En Universidad y en el PSEC la negociación pertenece a los ámbitos territoriales pero también podemos asegurar que la firma del Convenio Único ha sido la norma, igual que ha ocurrido con los convenios en los distintos sectores universitarios.

- **En séptimo, octavo y noveno lugar** debemos analizar **nuestra presencia mediática, institucional e internacional.**

En cuanto a nuestra **presencia mediática** los datos ahí están. Según los datos confederales la organización federal que goza de más presencia en los medios de comunicación después de la Confederación, y a larga distancia del resto, es la Federación de Enseñanza. También, lo avalan los datos de los mismos medios de comunicación cuando dicen que de las organizaciones educativas del sector después del Ministerio la organización de mayor presencia es CCOO.

No obstante, los datos son tozudos en estos aspectos; sólo tenemos que comprobar el número de visitas y cómo funciona nuestra página WEB y como la teníamos hace cinco años o como la tienen el resto de sindicatos del sector. El número y calidad de las notas de prensa, la cantidad de carteles y dípticos realizados, los artículos publicados, las entrevistas concedidas, los nuevos boletines digitales elaborados en los sectores y, como no, la creación y consolidación quincenal del TE-Digital, como complemento a la revista TE, que tanta aceptación tiene en el ámbito educativo y que no llegan a consolidar el resto de sindicatos del sector. También hemos de destacar los libros y estudios elaborados y publicados en este periodo. Se puede y siempre se debe hacer mejor, pero los datos, insisto, dejan poco margen a la duda.

En cuanto a nuestra **presencia institucional** es más difícil de concretar, pero podemos destacar las numerosas entrevistas con los respectivos Ministerios y responsables de la administración. Nuestro trabajo en el Área Pública en el que hemos sido la Federación que ha antepuesto la estabilidad y el compromiso ante los conflictos internos surgidos. O nuestro trabajo en el Consejo Escolar y en su comisión permanente, el papel desarrollado en el Consejo de la Formación Profesional, las diversas comparecencias parlamentarias con la LOU, LOMLOU. O nuestra influencia creciente en la Confederación así como nuestro discurso sociopolítico respetado y tenido en cuenta en todos los ámbitos tanto políticos, sociales como laborales.

Nuestra labor institucional ha propiciado grandes acuerdos unitarios tanto con los agentes educativos como con las organizaciones sindicales. Aunque siempre prevalece la unidad de acción con la UGT en todo el periodo, podemos destacar el consenso histórico conseguido entre todos los sindicatos en política internacional, Convivencia y en el Estatuto Docente e importantes consensos en las plataformas y acuerdos en el Área Pública y con UGT y CSIF en Función Pública, Estatuto Universitario, PSEC y con los sindicatos de la Enseñanza Privada. En el marco del Consejo Escolar hemos favorecido importantes consensos en los temas de desarrollo de la LOE.

En cuanto a nuestra **presencia institucional** es más difícil de concretar, pero podemos destacar las numerosas entrevistas con los respectivos Ministerios y responsables de la administración. Nuestro trabajo en el Área Pública en el que hemos sido la Federación que ha antepuesto la estabilidad y el compromiso ante los conflictos internos surgidos. O nuestro liderazgo en el Consejo Escolar y en su comisión permanente, el trabajo en el Consejo de la Formación Profesional, las diversas comparecencias parlamentarias con la LOU, LOMLOU. O nuestra influencia confederal así como nuestro discurso sociopolítico respetado y tenido en cuenta en todos los ámbitos tanto políticos, sociales como laborales.

En cuanto a nuestra **intervención internacional** también los datos avalan nuestra gestión. Partíamos de haber sido desalojados del ETUCE por una estrategia obstruccionista de la UGT y hemos vuelto a estar en la ETUCE como representante de España en este periodo. Se han realizado en España varias jornadas internacionales importantes como las Internacionales de Educación Superior, las jornadas europeas sobre la Convivencia. Hemos reforzado nuestras relaciones y nuestra cooperación con los países del mediterráneo y americanos. Somos parte del grupo dirigente de la internacional de Educación Superior y conseguimos por primera vez llegar a un acuerdo de unidad de acción en el ámbito internacional de los sindicatos españoles y, alcanzar que la federación de Enseñanza de CCOO resultara elegida como miembro de la Ejecutiva Mundial, siendo el único sindicato español que ha conseguido ese puesto.

- **Y en último lugar**, nuestro **avance organizativo**. En este sentido, no debería ser necesario destacar la importancia que tiene en los resultados electorales y afiliativos la mejora de nuestra organización en todos los aspectos y ámbitos, sino señalar aspectos importantes como la mejora de los recursos humanos de nuestra federación y de los territorios dependientes de ella. También, la consecución del primer convenio del personal de la sede, o la capacidad organizativa constantemente desplegada en todos los actos, campañas y movilizaciones que hemos realizado.

Asimismo, me permito señalar una cuestión que por las consecuencias negativas que ha tenido en tiempos pasados en nuestra organización, me parece relevante: por primera vez, no hemos tenido problemas con la secretaria de organización, tema que se estaba convirtiendo en una característica de nuestra Federación junto a la aparición de las crisis en la mitad del periodo.

En la parte interna, señalar que para mejorar el funcionamiento de los órganos de participación y coordinación se han incrementado sustancialmente el número de reuniones. En cuanto al funcionamiento de los órganos de dirección y la relación con los territorios hay que reconocer que ha habido dos periodos muy definidos: el primero coincidente con los primeros años hasta las elecciones sindicales, imperó la lógica de la estabilidad del acuerdo político congresual, lo que permitió una mejora organizativa importante en diferentes aspectos que nos permitió centrarnos en lo externo con la consecución de acuerdos, las numerosas jornadas, actividades y logros sindicales tanto educativos como laborales. El segundo periodo abarca prácticamente los dos últimos años en los que la estabilidad empeora y la cohesión interna queda debilitada.

*Sinceramente, hemos intentado desde la ejecutiva estatal recuperar el consenso inicial, pero o ha sido imposible o no lo hemos hecho correctamente. Es un tema a solucionar con nuevas fórmulas, nuevos compromisos y nuevas normas que aseguren la estabilidad interna de esta Federación con la incidencia externa que conlleva para CCOO.*

**En definitiva, compañeros y compañeras creemos que tampoco debe olvidarse que el trabajo que figura en este informe se ha realizado en un contexto interno y externo difícil**, especialmente en estos dos últimos años debido a un movimiento interno de marcado efecto desestabilizador y a la crisis económica. Los parámetros que presentamos son objetivos y rigurosos como también las interpretaciones pueden ser diversas y de distinta índole.

No obstante, como todo en la vida, en este balance se reflejan luces y sombras que nos hemos propuesto recoger y, aunque algunas sombras son antiguas y otras nuevas, tenemos el convencimiento de que tenemos la capacidad y la voluntad de buscar soluciones que anulen las inercias que tenemos en nuestro trabajo, los desequilibrios entre sectores y entre territorios, las frecuentes crisis internas en mitad de periodo, los problemas organizativos, la coordinación y la corresponsabilidad ... y de este modo avanzar sin lastres en la consecución de los objetivos que nos marquemos.

Es preciso superar las disfunciones que hemos detectado para asegurar, desde la construcción colectiva y la lealtad, la federalidad y la confederalidad de nuestra organización.

Compañeros y compañeras:

*Esta Federación lleva ya a sus espaldas 30 años escribiendo importantes páginas en la historia sindical. Ahora lo celebramos en este Congreso y lo hacemos con todo merecimiento. Por unos momentos debemos volver la mirada al pasado para tomar más impulso hacia el futuro. La constitución de esta Federación fue dificultosa y llena de polémica y controversias; nuestra consolidación como sindicato mayoritario en el sector tampoco ha estado exenta de escollos e inconvenientes. Pero somos lo que somos gracias al esfuerzo y la ilusión de muchísimos compañeros y compañeras, algunos que ya no están y otros y otras que seguimos junto a quienes, por fortuna, se vienen incorporando para revitalizar nuestro sindicato.*

## Propuestas de futuro

Una enseñanza de calidad debe basarse en la atención a la diversidad, en la solidaridad y en la compensación de las desigualdades sociales, en una educación no sexista, laica, científica, crítica, participativa e impulsora de valores democráticos. Para este reto debemos seguir apostando por mantener el liderazgo de CCOO en el sector educativo como sindicato confederal, de clase y autónomo, reforzando nuestro discurso sociopolítico y nuestro trabajo permanente en la defensa de las condiciones laborales. Para ello, es fundamental, seguir manteniendo nuestra apuesta por el binomio negociación y movilización así como la mejora de la información, la participación y la presencia mediática y en los centros de trabajo como señas de identidad de nuestro sindicato.

En este sentido, proponemos como prioritarios los siguientes ejes de trabajo:

### 1. La defensa de una educación de calidad y de equidad en el marco del servicio público

#### 1.1. Una buena planificación de la oferta educativa

Continuaremos reivindicando una planificación de oferta educativa mediante un mapa escolar, que, **teniendo como eje vertebrador el sistema la red pública**, garantice un compromiso de cuota de equilibrio entre redes. Entendemos que en la consecución de este objetivo es fundamental un compromiso acordado en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación.

Trabajaremos, en colaboración con nuestras organizaciones territoriales, para que las Comunidades Autónomas y las Administraciones educativas cumplan con la responsabilidad que les corresponde en **la creación y extensión de su oferta educativa** y cambiar las políticas que están aplicando algunas administraciones educativas que reducen la oferta de plazas escolares de titularidad pública en favor de la oferta de plazas concertadas.

Igualmente consideramos imprescindible **un pacto entre las comunidades autónomas contiguas sobre enseñanzas universitarias**, titulaciones y acceso a sus centros de los ciudadanos de esas comunidades. Como también se hace necesario evitar que los precios se constituyan en un arma de discriminación de los estudiantes con menos recursos económicos. Igualmente, se deberá luchar contra el fraude en la política de becas y propiciar que estas cumplan con la finalidad para la que se crearon.

## 1.2. Una escolarización justa y equilibrada

Este eje continúa siendo un elemento fundamental para garantizar la calidad y la equidad en nuestro sistema educativo. Por ello seguiremos exigiendo el cumplimiento de la LOE y **el establecimiento de la normativa necesaria** para garantizar, mediante procesos de matriculación transparentes y únicos, que todos los centros privados que se acojan al régimen de conciertos aseguren la gratuidad de los puestos escolares; que asuman la responsabilidad de escolarizar a todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación explícita o implícita, y atiendan al alumnado más complejo y difícil. Además, deben ofrecer un conjunto de servicios educativos complementarios semejantes, de modo que este criterio no determine la elección de un centro u otro. Las comisiones de escolarización deben de actuar permanentemente a lo largo de todo el curso para garantizar lo anteriormente propuesto.

Asimismo, utilizaremos todos los instrumentos legales para **evitar cualquier tipo de discriminación** por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

**Exigiremos una enseñanza laica** y la prohibición de mecanismos que favorecen y permiten la selección del alumnado (en la matriculación del alumnado, cobro de cuotas, en la escolarización de alumnado inmigrante matriculado fuera de plazo), lo cual provoca, además, una situación de franca desventaja para los centros de titularidad pública.

## 1.3. Contra las privatizaciones

**Rechazaremos las privatizaciones de servicios vinculados a la Educación**, tales como la limpieza de los centros, el comedor escolar, las actividades extraescolares y complementarias, o la gestión administrativa de los centros educativos. Medidas que tienen nuestro rechazo, tanto por lo que suponen en sí de falta de creación de empleo público, privatizando servicios dentro del aula donde personal de empresas ajenas a la administración comparte lugar de trabajo con empleadas y empleados públicos, como por la creación de empleo precario, al darse empleo a personal sin convenio de referencia y con salarios ínfimos, sin las más mínimas condiciones laborales aseguradas, sin exigirse la adecuada cualificación profesional, contratos a tiempo parcial, etc.

## 1.4. La reducción del fracaso y el abandono escolar

La preocupación por reducir las tasas del fracaso escolar y el objetivo de aumentar las de alumnos y alumnas que obtengan la titulación en Educación Secundaria, garantizando que continúen escolarizados en las enseñanzas postobligatorias, necesitan unas políticas educativas que den la respuesta adecuada a los problemas detectados. Si aspiramos a que todo el alumnado acceda a más y mejor educación, es imprescindible que las administraciones educativas proporcionen los recursos y los medios para hacer frente a las nuevas circunstancias. Ello debe concretarse en un conjunto de actuaciones que impulsen, de manera clara y decidida, la creación de condiciones óptimas para convertir en realidad los objetivos propuestos.

## 1.5. La Educación Infantil

**Abogamos por el carácter educativo de esta etapa como indica la LOE** y determinadas administraciones autonómicas omiten. Es necesario incrementar la tasa de escolarización de los niños menores de tres años, para que nuestro país alcance las tasas de escolarización en esta etapa de la Unión Europea. Así como en España el porcentaje de niños de tres años escolarizados es de los más elevados de Europa, en las edades inferiores a tres años estamos muy lejos de la media europea. En este sentido, exigiremos en colaboración con nuestras organizaciones territoriales la creación de plazas públicas y realizaremos un seguimiento continuado del Plan educa3.

Las escuelas infantiles deben tener un carácter educativo y sin dejar de contemplar el aspecto social que responde a una creciente demanda por parte de la sociedad especialmente derivada de la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Una prueba de la confusión existente entra ambas concepciones que se tienen de la Educación Infantil es que en algunas comunidades autónomas las escuelas infantiles dependan de la Consejería de Bienestar Social o de Servicios Sociales y no del departamento de Educación, como debería ser. Precisamente por eso CCOO se opuso en su día a la LOCE porque negaba el carácter educativo de esta etapa.

### 1.6. Un Plan de Atención a la diversidad

**Estamos convencidos de que es ineludible abordar los problemas desde su origen;** el derecho a una educación de calidad y a la igualdad de oportunidades debe ejercitarse íntegramente, atendiendo las necesidades socioeducativas del alumnado en todas las etapas educativas y en el momento en el que son detectadas, mediante programas ordinarios o con medidas de compensación de carácter preventivo y paliativo.

No obstante, debemos seguir apostando por la necesidad de establecer un **Plan específico para la Educación Secundaria** porque la consideramos una etapa crucial y definitoria del éxito o el fracaso escolar. Sigue adoleciendo, no obstante, de carencias y déficit que requieren medidas urgentes para subsanarlos.

Así, continuaremos reclamando, siempre en colaboración con las organizaciones territoriales, la implantación y el desarrollo de medidas concretas que están explicitadas con todo detalle en los diversos documentos que hemos elaborado y aprobado en estos últimos años y que todavía no se han concretado.

### 1.7. La mejora continua de la convivencia escolar

Continuaremos apostando por la adopción de medidas encaminadas a la mejora de la convivencia escolar, de acciones coordinadas entre todas las administraciones educativas, que respondan a un verdadero **Plan de Convivencia en cada territorio**, con garantías de financiación suficientes como para que tampoco a este respecto se profundicen las desigualdades y se generen modelos distintos en el conjunto del Estado.

Como elementos esenciales destacamos, en primer lugar, el reconocimiento del derecho de los profesionales de la enseñanza a la asistencia jurídica gratuita y eficaz, así como el respaldo sin reparos a los profesionales víctimas de cualquier tipo de agresiones o actitudes violentas o denigrantes. En segundo lugar, las necesarias modificaciones en lo que se refiere a la normativa que regula los derechos y deberes del alumnado. En tercer lugar, se hacen necesarios cambios organizativos en los centros, que deben ir desde las propias modificaciones curriculares hasta el incremento en la dotación de recursos humanos y materiales. Por último y en cuarto lugar, todo ello debe acompañarse de otras medidas en cada territorio: actuaciones formativas para los profesionales de la enseñanza, reconocimiento explícito del profesorado y su autoridad en el aula, campañas de implicación de las familias, observatorio de la convivencia donde no esté constituido... sin olvidar la financiación adecuada para realizar estas medidas.

Ya es hora de que para paliar y solucionar los problemas que plantea la actual conflictividad escolar deje de acudir en exclusiva sólo al buen hacer de la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Todas las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios a los centros.

### 1.8. La Formación Profesional

**La Formación Profesional se ha convertido en un ciclo educativo con futuro**, como lo demuestra el hecho de que en 2020 la mitad de todos los empleos en Europa requerirán, al menos, una formación secundaria postobligatoria, fundamentalmente de FP, lo que supondrá el final de los empleos de baja cualificación en la Unión Europea.

El déficit de titulados de Formación Profesional exige un desarrollo de estas enseñanzas y un impulso por parte de las comunidades autónomas. Por eso, hemos hecho un llamamiento para cerrar a la mayor brevedad posible el marco normativo de reformas iniciadas con la Ley de Cualificaciones y de Formación Profesional, promulgada en 2002.

Al mismo tiempo consideramos necesaria una actuación decidida de las comunidades autónomas para elaborar una oferta amplia y generosa al alumnado que lo pida con un mapa de Centros Integrados que abarque las necesidades propias del mercado de trabajo propio de cada territorio. De nada serviría una reforma por arriba si luego no hay una apuesta clara y manifiesta por este tipo de enseñanzas.

Es necesario también informar a la sociedad de las diferentes modalidades de oferta formativa, el proceso de evaluación y acreditación de las competencias adquiridas por la experiencia laboral, así como la orientación profesional a los estudiantes, y la puesta en funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional y de los Centros de Referencia Nacional.

Para conseguir una Formación Profesional que responda a lo que quieren los estudiantes, a lo que demandan los trabajadores y a lo que necesita nuestro sistema productivo no se necesita ninguna nueva normativa, sino simplemente **desarrollar la Ley de las Cualificaciones y la LOE**. Esto supone ampliar la oferta formativa, una tarea que corresponde fundamentalmente a las comunidades autónomas, que han de desarrollar una planificación y una oferta adecuada y no restrictiva. Además la oferta tiene que ser de calidad, con ciclos mejor equipados y con unos requisitos mínimos de los centros que garanticen una escolarización óptima y con profesorado suficiente. Asimismo es preciso concluir lo antes posible el catálogo de las cualificaciones y el de los nuevos títulos.

Además de flexible y renovada, de manera que responda adecuadamente a las necesidades de los sectores productivos y anticipar las futuras, se debe ofertar una FP con distintas modalidades para que los trabajadores, trabajadoras y estudiantes puedan conciliar la formación con el trabajo o con otra actividad, garantizando así el derecho a la formación a lo largo de la vida a todos los trabajadores y todas las trabajadoras.

Asimismo, consideramos imprescindible potenciar, planificar y elaborar un mapa de programas de Cualificación Profesional Inicial, que dote al sistema educativo de una herramienta eficaz para la atención a la diversidad del alumnado, garantizando en todos los centros de Educación Secundaria una oferta suficiente de dichos programas en los que no sea un impedimento para su implantación ni el tamaño del centro ni su situación geográfica para que todo el alumnado que lo necesite pueda acceder a un PCPI.

### 1.9. El sistema Universitario. La convergencia con Europa

La universidad, además de las funciones básicas de transmitir, conservar, criticar y desarrollar el saber, cumple además una función social, siendo motor del desarrollo económico y cultural del lugar y entorno en el que se ubica y, en definitiva, también crea riqueza. Si a ello unimos la circunstancia de la actual interrelación global de los países y nuestra inserción en el marco europeo con un diseño común para la adquisición y el desarrollo de las competencias profesionales, la convergencia con Europa a este respecto es necesaria e imprescindible.

**El objetivo de crear un espacio europeo de enseñanza superior que permita la movilidad de estudiantes y profesores** y garantice la transparencia, en la equivalencia de las titulaciones, puede caer en saco roto si no existe una dotación importante para becas y ayudas a dicha movilidad que los aproxime a los parámetros de la OCDE y no se garantizan unas condiciones de trabajo adecuadas y un equilibrio entre éstas y salarios.

## 2. Reconocimiento de la labor de los profesionales. Unas condiciones de trabajo dignas y sin desigualdades

### 2.1. Homologación de las condiciones de trabajo

Hemos de defender **la existencia de similares condiciones laborales para las mismas categorías o colectivos de trabajadores o trabajadoras**: retribuciones, calendario, jornada, funciones, jubilación, posibilidades de formación, acceso, movilidad, promoción, ratio, permisos, protección contra el despido, etc.; sin que las indudables diferencias derivadas de las relaciones contractuales impliquen, conlleven o escondan discriminaciones o desigualdades.

Hemos de apostar por que se concreten **medidas similares en las formas de acceder al puesto de trabajo** o en las garantías de la recolocación de quienes estén o puedan estar en situación de pérdida del puesto de trabajo. Para ello, defendemos los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y evitar cualquier tipo de discriminación por razones ideológicas o de creencias.

Y en consonancia con nuestra política confederal sobre el empleo, nuestra lucha principal deberá encaminarse a **la erradicación del empleo precario** en el sector.

## **2.2. La regulación de las condiciones de trabajo y la negociación colectiva**

**La negociación colectiva es nuestra principal herramienta de acción sindical.**

Al margen de la buena gestión llevada a cabo en la anterior etapa, con sus logros aunque también con sus déficit y limitaciones, en el marco de los diferentes convenios colectivos tanto del sector público como del privado, debemos centrarnos en:

### **El desarrollo completo del Estatuto Básico del Empleado Público**

En él han quedado incorporadas la mayoría de las propuestas presentadas por nuestro sindicato y conlleva mejoras sustanciales para la prestación de los servicios a la ciudadanía en las Administraciones Públicas y para los empleados públicos en su conjunto. Lo más importante ha sido la consecución del derecho a la negociación colectiva, como conquista fundamental que da acceso a una de las reivindicaciones históricas del movimiento sindical entre los empleados públicos, sin más limitaciones que las derivadas del ordenamiento del Estado y la propia esencia de la Función Pública. Pero faltan aún aspectos importantes por desarrollar tanto en el ámbito estatal como territorial. Entre ellos la regulación de dos colectivos tan importantes como los del profesorado de la enseñanza universitaria y el de las etapas anteriores a la universidad. Estamos ante la necesidad de alcanzar acuerdos para la aprobación de una vez por todas del Estatuto Docente y del Universitario.

## **2.3. El cierre de la negociación del Estatuto Docente**

Hicimos un proceso de debate importante en paralelo y después de la aprobación de la LOE, realizamos jornadas reivindicativas y concentraciones ante el Ministerio, recogimos firmas y estuvimos más de dos años negociando y conseguimos una propuesta y un compromiso aceptable. Por ello, exigimos que se respeten los compromisos adquiridos por el anterior equipo del Ministerio en el marco institucional de la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007. En cualquier proceso de negociación, si una parte hace una oferta concreta, como fue aquella, no es de recibo que al poco se retracte y se dé marcha atrás. Es una actitud muy poco seria y puede llegar a decir muy poco sobre la credibilidad de sus compromisos. Es verdad que la actual situación puede suponer un serio impedimento para avanzar en este terreno, pero no puede dejarse la situación tal como está sine die, máxime cuando la mayoría de las diferentes CCAA están elaborando o han elaborado leyes autonómicas que recogen aspectos que deberían ser básicos para todo el profesorado de esta etapa educativa y deben estar legislados en dicho Estatuto.

## **2.4. El cierre de la negociación del Estatuto Universitario**

Hemos presentado nuestra propuesta negociadora. El texto de la propuesta ha sido enviado a todas las instancias universitarias, administrativas y sindicales, propone una regulación de las condiciones salariales y de trabajo de este personal, desarrollando lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU).

En la propuesta de Estatuto del PDI presentada por CCOO se recogen los aspectos de articulación de la negociación colectiva, estructura profesional, funciones, carrera profesional, estructura retributiva, derechos y deberes, selección, jornada, etc., para este colectivo. Ahora estamos en plena negociación del estatuto y esperamos que podamos alcanzar un acuerdo en los próximos meses.

También está pendiente de desarrollo la articulación y desarrollo de una política de coordinación del complejo organizativo Estado-Comunidades Autónomas y universidades, para que, además de tener el mejor sistema de educación superior, se puedan aplicar sin barreras los derechos de los trabajadores de las universidades.

### 3. Por una organización cada vez más fuerte, cohesionada y representativa nacional e internacionalmente

#### 3.1. Afiliación y representatividad

Tras la etapa que acaba, hemos de seguir plateándonos el incremento y fomento de la afiliación como uno de nuestros objetivos prioritarios, no en balde esta constituye nuestro principal activo y nuestro sindicato depende de ella para seguir manteniéndonos como la primera organización sindical del país. Hemos de apostar por el cumplimiento de los objetivos que se marquen a nivel confederal, a ser posible superándolos.

A este respecto, nos planteamos dos metas importantes a conseguir, para lo que es imprescindible el trabajo conjunto de todas las organizaciones territoriales: **la fidelización de la afiliación y la corrección de los desequilibrios tanto entre territorios como entre sectores**. El freno de la potencia afiliativa del sindicato, siguen siendo las bajas (suponen cerca del 80% de las altas que se producen en nuestra organización), por lo que es necesario la incorporación de todos los territorios a las campañas de atención, fomento y recuperación de la afiliación, ya que la mayor parte de las bajas se producen por impago o por causas desconocidas (necesidad de campañas de atención y localización a través de la red sindical). Asimismo, hemos de poner especial esfuerzo en la extensión equilibrada de nuestra afiliación, de modo que se erradiquen las diferencias actualmente existentes, para lo que será necesario también el trabajo conjunto, el intercambio de estrategias y experiencias y la creación y consolidación de responsables territoriales de afiliación para crear el firme compromiso de esta organización en este objetivo

En lo que respecta a las elecciones sindicales, después de haber conseguido ser por primera vez la primera fuerza sindical en el conjunto de la enseñanza, y en el entendimiento de que las elecciones sindicales son un proceso continuo, hemos de plantearnos dos objetivos básicos: **seguir manteniendo nuestra posición y extender nuestra representatividad en los sectores y territorios donde esta registra menos incidencia**.

La corrección de los desequilibrios mediante el esfuerzo común y la solidaridad en la distribución de los recursos es nuestra principal meta a conseguir a partir de este momento.

#### 3.2. Plan de atención prioritaria a las organizaciones y sectores con más debilidad organizativa

Como decíamos en el informe, en estos últimos años pusimos en marcha un plan de refuerzo a las estructuras más necesitadas y los sectores más débiles organizativamente. La mejora organizativa y sectorial ha sido un hecho tanto en privada como en los sectores socioeducativos. Ahora se trata de seguir incrementando la ayuda elaborando un nuevo plan de reforzamiento organizativo a estas estructuras y sectores con nuevos recursos y nuevas fórmulas de apoyo federal.

#### 3.3. La mejora de la comunicación, la participación, la formación y los gabinetes técnicos, jurídicos y de estudios

Como planteamos en el informe la mejora de la comunicación, la participación y la formación han sido evidentes en este periodo pero debemos seguir avanzando y mejorando consolidando los instrumentos de información digital, la realización de jornadas informativas, la mejora de la página WEB, la oferta formativa a personal en paro y los gabinetes adaptándolos a las necesidades de los sectores y áreas y las federaciones territoriales y poniéndolos a su disposición para trabajar conjuntamente.

#### 3.4. Apuesta por el sindicalismo internacional

El intenso trabajo de difusión de nuestras posiciones frente a la mercantilización de la educación y de nuestra apuesta por la calidad de la enseñanza pública, así como una definición clara de nuestros posicionamientos políticos y sociales ante los asuntos y conflictos internacionales, nos han situado de manera clara entre la mayoría de los sindicatos europeos, afianzando nuestra posición como el sindicato de referencia en España y en el mundo. Hemos de seguir, pues, en esa línea, asentando nuestra presencia en Europa, implementando además la de América Latina, manteniendo en general las relaciones existentes y estableciendo nuevas relaciones bilaterales.

En el interno, hemos de incrementar la transversalidad de la acción sindical internacional en nuestro sindicato, tanto en las secciones federales como en las organizaciones territoriales. Debemos consolidar los grupos de trabajo, crear la sección federal de internacional y difundir periódicamente sus trabajos.

Globalizar los derechos humanos y sindicales, aumentar el peso de las organizaciones sindicales internacionales como interlocutores de los gobiernos y de las instituciones económicas globales, como fórmulas de garantía para influir en el devenir de acontecimiento que, como la crisis actual, nos influyen gravemente. Este es el mensaje que claramente hemos de seguir manteniendo de modo que nuestra organización lo asuma como propio en todos los niveles de responsabilidad, y hemos avanzado

**En definitiva, compañeros y compañeras, planteamos y exigimos dos grandes compromisos:**

***Un compromiso social y político por la estabilidad para el sistema educativo: Pacto por la Educación e implicación de todos los agentes que participan en el hecho educativo.***

Seguiremos insistiendo en la necesidad de un pacto educativo y no ahorraremos esfuerzos para conseguirlo. La Educación debe quedar al margen de los vaivenes y las intermitencias políticas. Deben consensuarse unos mínimos que garanticen niveles de calidad e igualdad dignos en nuestro sistema Educativo, que cimienten un edificio sólido y que los cambios sean para dar respuestas a las disfunciones y problemas detectados.

El propio pacto alcanzado en su momento por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y los consejeros autonómicos con competencias en Educación sobre los 10 objetivos prioritarios para nuestro sistema educativo es un paso significativo. La mayoría de estas medidas coinciden con las propuestas que nuestro sindicato ha hecho públicas en estos últimos años, por lo que consideramos que este acuerdo supone un paso importante para mejorar nuestro sistema educativo y combatir el fracaso y el abandono escolar.

Pero el Pacto por la Educación debe suponer otros Acuerdos, no sólo políticos, sino sociales y laborales, en lo que se implique a toda la comunidad educativa, a todas las fuerzas sociales interesadas en la educación.

En este sentido, **exigiremos al Ministerio el inicio de un nuevo proceso de diálogo en el que podamos retomar los temas laborales pendientes.** Debemos alcanzar un nuevo acuerdo laboral global, puesto que no es posible llevar a la práctica ningún plan de mejora de la enseñanza sin la implicación de los trabajadores y trabajadoras de la educación.

***Un compromiso colectivo interno para avanzar en la integración, consenso y la federalidad en nuestra organización.***

Es necesario seguir apostando por la integración y el consenso interno. La integración en la Comisión Ejecutiva y el consenso como método de trabajo son fundamentales para mejorar nuestra organización. El objetivo es común y todas y todos debemos trabajar para alcanzarlo

Debemos seguir trabajando y apostando por la construcción colectiva de la federalidad, concebida esta como la corresponsabilidad de todas las estructuras, de arriba abajo y de abajo arriba, y en base a una dirección basada en la coordinación, la cooperación y la solidaridad entre las diferentes organizaciones territoriales, así como en la correlación que debe existir entre la autonomía de las federaciones territoriales y la corresponsabilidad en la aceptación y defensa de las posiciones sindicales aprobadas por nuestros órganos de dirección. La federalidad implica asimismo que los restantes niveles de las estructuras territoriales sean respetados en su autonomía y se corresponsabilicen igualmente de las políticas globales de nuestro sindicato.

**En definitiva, apostamos por el mantenimiento y el refuerzo de nuestras señas de identidad, esas que nos han llevado en esta última etapa a ser la primera fuerza sindical en el sector y a constituir, no sólo un referente laboral, sino un referente global en el ámbito de la educación, cuya opinión ha pesado ante administraciones, patronales y ante el conjunto de la sociedad española.**

**Nuestro liderazgo, el ser un referente en el mundo de la educación, es fruto de toda nuestra historia, en el tiempo y en su distribución territorial, pero sobre todo, es el fruto de la fuerza que nos dan los trabajadores y trabajadoras con su afiliación y su voto. Éste, y no otro, es el verdadero liderazgo.**

Un cordial y afectuoso saludo

**José Campos Trujillo**  
**Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC.OO.**